

ROSARIO

JUZGADO DEL TRABAJO

POR

RODOLFO ERNESTO YAÑEZ

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Laboral N° 7 de la Ciudad de Rosario en autos: "ALARCON LOCARIO c/OTROS s/COBRO DE PESOS", Expte. N° 636/95, la Secretaria que suscribe hace saber que, el Martillero Rodolfo Ernesto Yañez, CUIT 23-06073845-9, venderá en pública subasta el día 25 de Octubre de 2007, a las 16,30 hs., en la sala de remates de la Asociación de Martilleros, sita en calle Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente, en caso de que el designado resaltare no laborable o por causa de fuerza mayor mismo lugar y hora el siguiente inmueble: "Un lote de terreno situado en el Barrio Larrea de ésta Ciudad, designado con el N° 24 de la manzana 111 en el plano de subdivisión inscripto bajo el N° 55.764 del año 1952 y está ubicado en calle José Ingenieros entre las de Praga y Cullen (hoy Olavarría), a los 69,08 mts. de Fraga hacia el Este, compuesto de 10 mts. de frente al Sud por 52 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 520 mts2. y linda; al Sud con calle José Ingenieros, al Norte con fondos del lote 3, al Este con el lote 25 y al Oeste con el lote 23, todos de la misma manzana y plano. Dominio inscripto al T° 373 B, F° 42 N° 139991. Departamento Rosario. Del informe del Registro General consta el dominio a nombre de la demandada. Que el bien saldrá a la venta con la base de \$ 27.356. Caso de no haber postores sale con retasa del 25% menos, o sea con \$ 20.517. Y de persistir con falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta con una última base del 50% (A.F.) es decir con \$ 13.678. El comprador deberá abonar el 20% a cuenta del precio de venta alcanzado, con más el 3% de comisión, todo en el acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. El inmueble saldrá a la venta en carácter de desocupable. Informa Registro General inmueble no posee hipoteca. Inhibición T° 115 I F° 7830, N° 379013, orden Juz. Federal N° 1, autos: "Fisco Nacional AFIP c/Otra s/Ejecución Fiscal, por \$ 3.735,46 del 04/09/03. Embargo T° 114 E F° 46330 N° 350619, orden Juez Laboral N° 7, autos que se ejecutan, por \$ 27.000 del 27/06/05. Copia de títulos de propiedad se hayan agregado a los autos y en Secretaría a disposición interesados, no admitiéndose ningún reclamo por falta o insuficiencia de títulos, una vez realizado el remate. Se hace constar que los gastos por impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e IVA, si correspondiere. Se hace saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 8 de Octubre de 2007. BOLETIN OFICIAL. Publicación sin cargo. María L. Martínez, secretaria.

S/C□11929□Oct. 16 Oct. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

AVATANELO DANIEL MARIO

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario en autos caratulados: "VALENZANO CARLOS HONORIO (DNI:6.050.218) S/ CONCURSO -HOY QUIEBRA" Expte. 736/1998, el Martillero Público Avataneolo Daniel Mario, matrícula N° 525 del colegio de Martilleros de Santa Fe, DNI: 13.451.309 CUIT:

20-13451309-9, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: PRIMERO: el día 2 de Noviembre de 2007 a las 9.00 horas en el Juzgado Comunal de Roldán, con base de \$30.000, retasa del 25 % en menos, o sea, la suma de \$ 22.500, y de persistir la falta de postores, saldrá con la última base del 25% de la primera, o sea, la suma de \$ 7.500 y de persistir la falta de oferentes se retirará de la venta; el 100% del siguiente inmueble que se describe según escritura traslativa de dominio: "Un lote de terreno, situado en la Colonia Roldán, Distrito Roldán, Departamento San Lorenzo de esta Provincia, designado con el número UNO de la manzana "J", en el plano confeccionado y suscripto por el Agrimensor Lucio Ballester Garaghan, inscripto en el Departamento topográfico de esta Provincia bajo el número 53.859 del año 1968, y de acuerdo al mismo se describe así: ubicado en la calle Aconcagua, a los 30 metros 48 centímetros de San Bernardo hacia el Norte, compuesto de 15 metros 24 centímetros de frente al Oeste, por 34 metros 03 centímetros de fondo, y linda al Oeste, con la calle Aconcagua; al Norte, con Miguel Roberto Meister; al Este, con parte del lote 2; y al Sur, con el lote 9, todos de la misma manzana y plano.- Encierra una superficie de 518 metros 62 decímetros cuadrados.- Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble de Rosario al Tº 253 Fº 233 Nº 133915 Departamento San Lorenzo.- Dicho Registro informa mediante Certificado de dominio "C" Nº 147193 de fecha 26 de Junio del 2007 que el inmueble Registra el siguiente embargo: 1º) Al Tº 114 E Fº 88 Nº 301272; Fecha de inscripción: 05/01/2005; Moneda: pesos; Monto: 5.658,99; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Municipalidad de Roldan c/ Valenzano Carlos H. y/o Resp. s/ Apremio"; Expte: 688/2004; Juzgado: Distr. Nom. 5.- Observaciones: 20/3/07 Reconocimiento de Embargo al Tº 14 M. E. Fº 88 Nº 323460.- 2º) Al Tº 111 E Fº 8668 Nº 410316; Fecha de inscripción: 09/12/2002; Moneda: pesos; Monto: 6.106,44; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Banco Credicoop. Coop. Ltda. c/ Valenzano Carlos H. y Otra s/ Demanda Ordinaria"; Expte: 1250/1997; que pertenece a este Juzgado.- Observaciones: Nota Anterior: Tº 106 E Fº 10348 Nº 403133 de fecha 09/12/2002.- y SEGUNDO: el día 2 de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de remates de la sede de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en la calle Entre Ríos Nº 238 de la ciudad de Rosario, con la base de \$ 35.000, de no haber postores saldrá con una retasa del 25% en menos, o sea, la suma de \$ 26.250 y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con la última base del 25% de la primera, o sea, la suma de \$ 8.750, y de persistir la falta de oferentes se retirará de la venta; LA MITAD INDIVISA del inmueble y la 1/12 parte indivisa del pasillo que se describen según escritura traslativa de dominio: "Primero: Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta Ciudad, en el interior de la manzana formada por las calles Dorrego, Brown, Italia y Jujuy, designado con el número CUATRO, en el plano citado; su ángulo Sud-Oeste, dista a los 31,25 metros de la calle Dorrego hacia el Este, y a los 46,60 metros de la calle Jujuy hacia el Norte; compuesto de 10,89 metros en su lado Norte; 6,91 metros en su lado Este; 12,05 metros en su lado Sud; estando formado su lado Oeste, por una línea quebrada compuesta de dos tramos, el primero de los cuales, parte del extremo Oeste del lado Sud, hacia el Norte y mide 5,74 metros; a su terminación y hacia el Nord-Este, parte el segundo y último tramo, que al unirse con el extremo Oeste del lado Norte, cierra la figura y mide 1,64 metros, encerrando una superficie total de 82,59 metros cuadrados, lindando:- al Sud, con parte de propiedad de Hugo Carlos Brebbia y otros; al Este, con propiedad de Alejandro Gómez y otra; al Norte, con el lote "3" y al Oeste, en su primer tramo, con el lote "5" y en su segundo tramo, con el lote "7" (pasillo de acceso), todos del mismo plano.- se deja constancia, que parte del inmueble descripto, se encuentra afectado a "centro de manzana".- Y Segundo:- Una sexta parte indivisa del lote número SIETE (pasillo en condominio), del plano citado, ubicado en la calle Dorrego, entre las de Brown y Jujuy, a los 62,04 metros de la calle Brown hacia el Sud, compuesto de:- 1,30 metros de frente al Oeste; 30,73 metros en cada uno de sus lados Norte y Sud; estando formado su lado Este, por una línea quebrada compuesta de cuatro tramos, el primero de los cuales parte del extremo Este del lado Norte y hacia el Nor-Este, mide 0,74 metros; a su terminación y hacia el Sud-Este, parte el segundo tramo, que mide 1,64 metros; a su terminación y hacia el Sud-Oeste, parte el tercer tramo, que mide 1,64 metros, y a su terminación y hacia el Nor-Oeste, parte el cuarto y último tramo, que al unirse con el extremo Este del lado Sud, cierra la figura y mide 0,74

metros, encerrando una superficie total de 42,25 metros cuadrados, lindando:- al Oeste, con la calle Dorrego; al Norte, con los lotes "1" y "2"; al Sud, con los lotes "5" y "6", y al Este, en su primer tramo, con el lote "2", en su segundo tramo, con el lote "3", en su tercer tramo, con el lote "4", y en su cuarto tramo, con el lote "5", todos del mismo plano.- Lo descripto es una unidad habitacional.- Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tº 472 Fº 305 Nº 108501

Departamento Rosario PH. Dicho Registro informa mediante Certificado de dominio "C" Nº 147190 y 147192 de fecha 26 de Junio del 2007 el siguiente embargo: Al Tº 111 E Fº 8668 Nº 410316; Fecha de inscripción: 09/12/2002; Moneda: pesos; Monto: 6.106,44; Tipo de inscripción: definitiva; autos: "Banco Credicoop. Coop. Ltda. c/ Valenzano Carlos H. y Otra s/ Demanda Ordinaria"; Expte: 1250/1997; que pertenece a este Juzgado.- Observaciones: Nota Anterior: Tº 106 E Fº 10348 Nº 403133 de fecha 09/12/2002.- El Fallido Registra la siguiente inhibición: 1) Al Tº 8 IC Fº 618 Nº 391993; Fecha de inscripción: 23/09/1998; pertenece a estos mismos autos y Juzgado.-

CONDICIONES: El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio obtenido más la comisión de ley del martillero (3%) todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre plaza de Rosario. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto al misma, con el apercibimiento del art. 497 C.P.C.C. Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble como así también los gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo del adquirente a partir del Auto declarativo de quiebra, quien deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. Previo a la transferencia deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Los gastos notariales como los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianeras serán también a cargo del comprador. Entre los impuestos a cargo del comprador incluyese entre otros: Impuesto provincial sobre Ingresos Brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 I c. f C F.). Para el caso de que la compra se efectúe en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quienes realiza la compra y su número de documento. Los inmuebles se venden en el estado de ocupacion que consta en autos. Títulos, constatación, informes previos y demás constancias de ley se encuentran agregadas al expediente para ser revisados por los interesados en Secretaría no admitiéndose reclamo alguno luego de realizada la subasta por falta o insuficiencia de ellos. Los interesados deben acudir al acto de remate munidos del documento de identidad. EXHIBICIÓN: Los inmuebles pueden ser visitado por los interesados los dos días hábiles anteriores en el horario de 15 a 16hs. Mayores informes al martillero al teléfono: 0341 - 4825580 y/o al celular 0341 - 156648390 o al mail: martillero@steel.com.ar. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el art. 208 d e la ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley SIN CARGO, hall del Juzgado Comunal de Roldan y en el diario "El Forense". Rosario 8 de Octubre de 2007. Firmado: Dr. Nestor Osvaldo García. (Secretario).

S/C 11963 Oct. 16 Oct. 22

POR

MARINO MESCHINI

Dentro de los autos caratulados: "TURNATURI, COCENTINO c/OTRO s/APREMIO" Expte. 2985/00 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Cuarta Nominación Rosario, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos mencionados, se ha ordenado que el Martillero Marino Meschini (CUIL 20-02304046-9) proceda a vender en pública subasta el día 7 de Noviembre de 2007 a la hora 18 (o el día hábil siguiente, si aquel resultare inhábil) en la asociación de Martilleros, calle Entre Ríos 238 Rosario, el inmueble se encuentra ubicado en la ciudad de Rosario

sito en calle Ghiraldo N° 1730 entre las; de Colón y Molina a los 94,47 mts. de calle Molina hacia el Este y mide 6,20 mts. de frente al Sud por 16 m. de fondo señalado como lote 26 A del plano: 77890/74; lindando al Sud con calle Ghiraldo, por el Oeste con D. Sauro, por el Norte con el lote 26 B, por el Este con parte del lote 26 D. (pasillo lote 26 D). La tercera parte indivisa sujeta a indivisión forzosa, conforme a lo establecido por el art. 2710 del Código Civil y demás disposiciones legales concordantes; ubicado en calle Ghiraldo a los 40,48 m. de calle Colón hacia el Oeste; mide 2,80 m de frente al Sud por 32 m. de fondo, lindando por su frente al Sud con calle Ghiraldo, por el Este con Lorenza Pérez, por el Norte con parte del lote 26 C y por el Oeste en parte con lote 26 A y en el resto con el lote 26 B. Todos del mismo plano citado. Superficie total 89,60 mts. Dominio inscripto al T° 395 B, F° 46 N° 136.990 Departamento Rosario. El lote de terreno saldrá a la venta con la única base de \$ 1.346. Seña 10% sobre el precio de venta con más del 3% de comisión todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo de precio deberá depositarse aprobada la subasta bajo apercibimientos de ley. Los tributos, regulación de los planos y todos los gastos que demande la transferencia de dominio y demás cargas inherentes al inmueble que se adeuden al día de la subasta así como las costas relativas al proceso de perfeccionamiento de la adquisición del dominio y el I.V.A. si correspondiere por parte del adjudicatario serán a cargo del mismo. Estado de ocupación y edilicio según consta en la constatación agregada a los autos. Registra embargo al Tomo 395 B, Folio 46 N° 136.990, 04-08-06 en estos autos y Juzgado, \$ 6.000. Se estipula para esta subasta la comisión de Martillero en 3% a cada parte comprador/vendedor. Título de propiedad, constatación y los informes previos agregados a los autos, para su revisión en Secretaría, no admitiéndose reclamo alguno posterior a la subasta, por falta o insuficiencia de los mismos, todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 9 de Octubre de 2007. Beatriz A. Antelo, secretaria.

\$ 129□11865□Oct. 16 Oct. 18

POR

GRACIELA N. BOSIO

Por disp. Sr. Juez de Distrito C. y C. de la 15ª. Nominación de Rosario, Secretaria Autorizante, hace saber en autos: "BAKERO SRL. c/OTRA (DNI. 21.722.769) s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. 1170/01, que la martillera Graciela N. Bosio, CUIT 27-12112853-0 venda en pública subasta el día 23 de octubre de 2007, a las 16 horas, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros y corredores, sito Entre Ríos 238, Rosario de resultar inhábil o feriado el fijado, el día hábil inmediato posterior misma hora y lugar la mitad indivisa de la nuda propiedad del siguiente inmueble: "Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en esta ciudad en el Barrio Alberdi designado con el N° Tres en el plano de subdivisión del Agrimensor Anunciado Zingale, de abril de 1951, archivado en el Dpto. Topográfico de la Pcia. bajo el N° 67217/1951, ubicado en la calle Anchoris N° 2387 entre las de Pedro León Gallo y Baigorria, a los 9,86 m. de la primera hacia el Sud y se compone de 8 m. de frente al Este por 14,412 m. de fondo encierra una sup. total de 115,30 m2. Y linda: por su frente al este callé Anchoris, al Norte con lote N° dos, al Oeste con el lote Uno y al Sud con el lote N° cuatro todos del mismo plano. El dominio consta a la matrícula 16-11642. Departamento Rosario. La misma saldrá a la venta con una base (50% Av. Inm) \$ 5.880,30, retasa del 25% o con una última base del 20% de la primera. Hágase saber que el inmueble saldrá a la venta con carácter de ocupación que consta en autos. Informa Registro General Rosario: Presentación N° 415682/5/12/00. Usufructo vitalicio. Adquirido por constitución a favor de: Alessandroni, Alberto Pietro Aquiles, LE 6.036.374 y Di Rocco, Teresa de Jesús, LC 4.232.097. Hipotecas: no aparecen. Embargos: Presentación 340006/12/05/03. Por \$ 2.600. Juzg. Dist. C. y C. 15ª. Nom. Autos: Banco de la Nación Argentina (Fiduciario Fideicomiso Suquia) c/Rajadel Enrique y Ots. s/Ejecutivo". Presentación: 307708/14/01/04. Por \$ 16.900 y Presentación 326459/03/04/06

Ampliación de embargo por \$ 51.873,44 para estos autos y juzgado. Inhibiciones: no aparecen. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto el 20% del precio, a cuenta, más la comisión de ley al Martillero en dinero efectivo o cheque certificado y el saldo se completará una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Previo a la aprobación de la subasta deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Solo se admitirá la compra "en comisión" cuando se denunciare nombre, domicilio y n° de documento del comitente en el acta de remate. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. El martillero actuante deberá informar en el acto de remate los importes actualizados de las deudas que el inmueble posea en concepto de tasas e impuestos, debiendo dejar constancia de ello en el acta de remate, los que serán íntegramente a cargo del comprador, justamente con contribuciones de mejoras, honorarios profesionales y gastos de escrituración. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que consta en autos. El adquirente del inmueble subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente se excluye en autos la opción prevista en el art. 505 del CPC. Efectúese las comunicaciones del art. 506 del CPC. Librándose los despachos pertinentes, con la debida antelación, debiendo acompañarse las constancias del diligenciamiento antes de la subasta, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 503 del CPC. El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del CPC y permanecerá en Secretaría. Notifíquese por cédula a la demandada titular del dominio. Téngase presente los días designados para la exhibición del inmueble. Copia de títulos obran agregados en autos no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, 17 de Octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 249□11841□Oct. 16 Oct. 18

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDUARDO DI NARDO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito 3 de la ciudad de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/ DILENA HERMANOS y/o s/Apremio, Expte. N° 1689/05, se ha dispuesto que el martillero Público Eduardo Di Nardo Mat. 1639-D-81; C.U.I.T. N° 20-17.310.111-3) proceda a vender en pública subasta el día 16 de Octubre de 2007 a las 10 horas en la Delegación del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto; sito en calle Mitre 915 de esta ciudad de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe en calle Eduardo

Hunn 2283 o sea el Lote 69, Manzana B, chacra 74 y se compone de 40 mts. de frente sobre calle Eduardo Hunn por 67,5 mts. de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 206,50 mts. de la esquina S de la manzana hacia la E. Encierra una superficie total de 2.700 mts². del plano oficial. Inscripción de Dominio: Tomo: 83 Folio: 27 Numero: 1232, Departamento Gral. López. El inmueble descripto es propiedad de Dilena hermanos sociedad. El inmueble saldrá la venta con la base de \$ 4.682,5 sumatoria (A.I.I.), de no haber postores con una retasa de un 25% menos y de última sin base y al mejor postor. Gravámenes: Embargo inscripto de fecha 24/11/03 Tomo 112 E Folio: 9266 o Número 407590 0 por el monto \$ 47.002,8 a favor de Dirección Provincial De Rentas (Provincia De Santa Fe) c/Dilena Hermanos s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1236/89. Embargo: fecha 2/08/06 T 115 E F 6078 0 N 373369 0 por el monto de \$ 9.716,93. Autos: Municipalidad de Venado Tuerto c/ Dilena Hermanos y/u otro s/Apremio, Expte 1689/05 J.C.C. y L. Nom. 1era. de Vdo. Tuerto. No registra inhibiciones. Acta de constatación N° 65/07 indicando que se trata de un lote de terreno baldío y se adjunta croquis de MVT con datos catastrales agregados en autos que podrán ser revisados por los interesados en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta. Queda incluido en el precio de la subasta los períodos de los rubros de los impuestos municipales que se adeuden con sus respectivos apremios, gastos y costas; los impuestos tasas y contribuciones que adeuden el inmueble a subastarse deben afrontarse con el producido del remate, respetándose el orden de privilegio que regula el Código Civil art. 3879 y que serán a cargo de la adquirente desde el momento que tome posesión. El comprador tomará a su cargo todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios. Revisar el inmueble los días 12 y 13 de Octubre de 2007 de 9 a 11 horas. Con el martillero. Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero, todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio deberá abonarse a los diez días de intimado el comprador al aprobarse la subasta. Expte. a disposición de los interesados 5 días antes de la subasta en secretaría no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de títulos. En caso de compra en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Se publica en BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, Setiembre de 2007. Edicto sin cargo, martillero Público Eduardo Di Nardo, DNI. 17.310.111, con domicilio sito en calle Castelli 116 de esta ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Tel. 03462-426829. Venado Tuerto, 9 de octubre 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□11850□Oct. 16 Oct. 18